



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE-4014/2025, en el cual obran glosadas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ingeniería Informática" (OCD-3-17/12) por parte del Mgtr. Walter Fabián AGUERO; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-430/19 se aprobó Tema y Plan de Tesis.

Que por nota a fs. 46 el Mgtr. Walter Fabián AGUERO solicita conformación de Jurado de Tesis Doctoral.

Que a fs. 396 el Comité Académico de la Carrera propone los docentes en condiciones de evaluar la tesis.

Que la Comisión Asesora de Investigación, actuando como Comisión de Posgrado, aconseja aprobar el Jurado de Tesis de Doctorado propuesto por el Comité Académico de la carrera.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado a fin de evaluar la Tesis Doctoral presentada por el Mgtr. Walter Fabián AGUERO (DNI N° 17.342.171) sobre el Tema: "*Mecanismos de detección de ataques de denegación de servicios en redes definidas por software*", dirigida por el Dr. Roberto UZAL y codirigida por el Dr. Daniel MACEDO, para la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ingeniería Informática", de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENTE: Dr. Rodolfo Daniel PORASSO - (DNI N° 22.903.996) - (Decano)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



TITULARES: Dr. Mario Marcelo BERON - (DNI N° 22.140.238) – (UNSL)

Dr. Renato PRIESGCHAD - (DNI N° GN224246) - (Universidade Federal de Santa
Maria - (Brasil)

Dr. Leandro OLIVERA FREITAS - (DNI N° YC833235) - (Universidade Federal
de Santa Maria - (Brasil)

SUPLENTE: Dr. Gabriel Antonio NOVILLO RANGONE - (DNI N° 23.066.108) - (UNViMe)

Dra. Corina Natalia ABDELAHAD - (DNI N° 27.394.081) – (UNSL)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto
Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr.
Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco
MOROSINI.

Hoja de firmas